



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 06 del mes de octubre del año 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL198/2021 con Concurrencia del Comité para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IJCF", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras y el Ing. Francisco Javier Ortega Vázquez, Coordinador de Recursos Materiales del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA

REPRESENTANTE

1. SYC CENTRO S.A. DE C.V.

ISRAEL DIAZ PADILLA

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Se procede a realizar la siguiente precisión administrativa

Dice:

Debe decir:



Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **"SECRETARÍA"**.

b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.

c. Copia del Acta de "RESOLUCIÓN" o "FALLO".

d. Original del "CONTRATO".

e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia el numeral 20 de la presente "BASES", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder

f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las "BASES") en la cual el "PROVEEDOR" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cuyo domicilio es en la calle Batalla de Zacatecas No. 2395, Fraccionamiento Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45580, y su R.F.C. es IJC980608PL5.

b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.

c. Copia del Acta de "RESOLUCIÓN" o "FALLO".

d. Original del "CONTRATO".

e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia el numeral 20 de la presente "BASES", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cuyo domicilio es en la calle Batalla de Zacatecas No. 2395, Fraccionamiento Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45580, y su R.F.C. es IJC980608PL5., en caso de corresponder

f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las "BASES") en la cual el "PROVEEDOR" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.

Los bienes objeto del presente proceso de Adquisición deberán de ser entregados en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cuyo domicilio es en la calle Batalla de



Zacatecas No. 2395, Fraccionamiento Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45580, y su R.F.C. es IJC980608PL5. Con número telefónico 30309400

Una vez terminadas las precisiones Administrativas se procede a dar inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por la Dependencia Solicitante:

SYC CENTRO, S.A. DE C.V.

1. Referente al Anexo Técnico partida 1, se menciona la capacidad de carga la cual aparentemente son más de 10mil kg y en el mercado no existe alguna camioneta Pick Up doble cabina con esa capacidad de carga, Favor de aclarar.
R: La capacidad de carga mínima requerida de 750 kg.
2. Referente al Anexo Técnico partida 1 nuestra unidad Mitsubishi L200 GLX Diesel tiene una capacidad de carga de 1,030 cubriendo con las demás características de manera sobrada, sin ser limitante para la participación, por lo que solicitamos amablemente a la convocante aceptar nuestra unidad antes mencionada.
R: Se acepta su propuesta.
3. Referente al Anexo Técnico partida 1, se hace mención tipo de llanta 245/70/R16 A/T, Siendo una especificación diferente a la que trae de fabrica nuestra unidad Mitsubishi L200 GLX Diesel siendo 205/R16C 8PR H/T las adecuadas para su desempeño en nuestro modelo, por lo que le solicitamos de la manera más atenta a la convocante aceptar el tipo de neumático con el que se cuenta de origen de fabrica, mejorando el desempeño ya que se caracterizan por ser versátiles y con el beneficio de reducir el desgaste del mismo, optimizando el consumo de combustibles, siendo más cómodas y menos ruidosas, con la capacidad de adherirse a los terrenos secos y mojados, Favor de aceptar
R: No se acepta, los participantes deberán de presentar las características solicitadas para las llantas.
4. Referente al Anexo Técnico partida 1 menciona en los requerimiento bolsas de aire frontales y laterales, Nuestro vehículo Mitsubishi L200 GLS Diesel 4x4 cuenta solamente con las frontales siendo un vehículo de trabajo cubriendo ampliamente con las demás características solicitadas, sin ser una limitante para participar, por



con las demás características solicitadas, sin ser una limitante para participar, por lo que solicitamos amablemente a la convocante acepte nuestro modelo antes mencionado.

R: Se acepta su propuesta.

5. Referente al Anexo Técnico partida 2 solicitan llantas 185/55R15 incluyendo la de refacción, solicito de la manera más atenta nos permitan ofertar un vehículo con llanta de refacción de rin de acero, cumpliendo con las demás características requeridas y desempeño, esto sin ser una limitante para participar favor de aceptar.

R: Se acepta su propuesta.

6. Referente al color blanco que solicitan para las partidas 1 y 2, solicitamos de manera respetuosa nos acepten ofertar en colores varios, lo anterior para poder cumplir con los tiempos de entrega que solicitan, en caso de ser adjudicado.

R: No se acepta, las unidades deberán de entregarse en los colores solicitados.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL198/2021 del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IJCF"** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 10:15 diez horas quince minutos del día 06 del mes de octubre del 2021 dos mil veintiunos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA



Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representante de la Dependencia

Ing. Francisco Javier Ortega Vázquez
Coordinador de Recursos Materiales del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. SYCCENTRO S.A. DE CV	ISRAEL DIAZ PADILLA	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL198/2021
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IJCF"